



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 06 OCT 2022

EJECUTIVO RAD. 2021-00460

A los autos las respuestas allegadas de los bancos oficiados y del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, quien tomó atenta nota del embargo de remanentes. En conocimiento de la ejecutante.

NOTIFÍQUESE (3),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 84 hoy
07 OCT 2022
ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
Secretario

Am